

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGENCIA L TRATAMIENTO CORRESPONDENCIA EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 75/05, demanda 327/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Raquel Valverde Torres, contra la empresa Agencia L Tratamiento Correspondencia Empresarial, S. A., se ha dictado en fecha 16 de noviembre de 2005, auto por el que se declara al ejecutado Agencia L Tratamiento Correspondencia Empresarial, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 1.779,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.—60.938.

ANASTASIO CUELLO NOTARIO

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1048/2005 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Henry Federico Sarmiento Otero, contra Anastasio Cuello Notario, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de noviembre de 2005 por el que se declara a Anastasio Cuello Notario en situación de insolvencia total por importe de 6.267,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 16 de noviembre de 2005.—Secretario judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—61.076.

ANDRÉS SAN GIL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad «Andrés

San Gil, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de octubre de 2005, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente balance final de liquidación, cerrado a 30 de octubre de 2005:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas	39.484,12
Resultados ejercicios anteriores.....	-26.229,57
Pérdidas y ganancias	-73.355,76
Total Pasivo	0

Barcelona, 2 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, José Luis San Gil Caballero.—62.147.

ARA LABORAL, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 24 de noviembre de 2005, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Alcoy, Complejo Industrial Sideroparc, Parcelas 1 y 2, a las dieciocho horas del día 21 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente, 22 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Consejo de Administración, por dimisión del actual.

Alcoy, 30 de noviembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pastor Carricondo.—62.199.

ARMETAL, S. L.

Insolvencia provisional

En los autos de Ejecución seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, con n.º 126/05 a instancia de José Manuel Gómez Rodríguez contra «Armetal, S. L.», se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 5.075,51 euros de principal y 1.015,10 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al

deudor Armetal, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de noviembre de 2005.—Egiarte Arruza Orrantia, Secretaria Judicial.—60.981.

BIOSS INGENIERÍA DIVISIÓN INFORMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia provisional

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Bizkaia),

Certifica: Que en la pieza de ejecución 223/05, sobre cantidad, se ha dictado Auto, declarando insolvente a la demandada, de fecha 20-10-05, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (855/04) para el pago de 1.510,92 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, a Bioss Ingeniería División Informática, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitiera hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 17 de noviembre de 2005.—La Secretaria judicial, Helena Barandiaran García.—60.978.

CABORIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad en reunión celebrada con fecha 7 de noviembre de 2005 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en el domicilio social, Madrid, calle Goya, 15-2.ª y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera habido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y designación de auditor.
Segundo.—Cese y nombramiento del secretario del consejo de administración.
Tercero.—Aumento del capital.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.